

Machala a, 25 de Junio del 2.015

Dr.
MARIO CRISTOBAL RODRIGUEZ VASQUEZ
GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ROLSMINA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicarle a usted que: el señor CARLOS ROSALINO RODRIGUEZ CABRERA, ha cedido y transferido al Dr. MARIO CRISTOBAL RODRIGUEZ VASQUEZ, la cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00) cada una que tengo y poseo en el capital social de la Compañía ROLSMINA S.A., que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	ACC.	NUMERACION	VALOR
	\$1,00 c/u	DESDE - HASTA	TOTAL
2	200	151 - 350	200.00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El señor CARLOS ROSALINO RODRÍGUEZ CABRERA y el Dr. MARIO CRISTOBAL RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, son de nacionalidad ecuatoriana.

La cónyuge suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Rogamos a usted, señor Gerente y Representante Legal, se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente,


Carlos Rosalino Rodríguez Cabrera
C.I. 0700977705
CEDENTE

Nora Bertilda Muñoz Ponce
C.I. 0701403669


Dr. Mario Cristóbal Rodríguez Vásquez
C.I. 0701440521
CESIONARIO